

EVALUACIÓN JURÍDICA

Evaluación jurídica, INVITACIÓN A COTIZAR 022 de 2019, «PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN PSIQUIATRA PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA AMBULATORIA E INTERCONSULTA EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA.»

Mayo de 2019.

DOCUMENTOS	PROPONENTE	
	VITALE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.S	
Representante Legal	ACREDITA	
	MARIO DANILO PARRA VERA	
CONDICIONES		FOLIO
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal.	SI	1
Si es Extranjero: cédula de extranjería, pasaporte vigente para titulares de visa de turista o visitante (de acuerdo con las normas migratorias vigentes)	N/A	-
Certificado de Existencia y Representación Legal y Matricula Mercantil.	SI	5-8
Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años.		4
Antecedentes Procuraduría General de la Nación.	SI	Entidad Verifica
Registro Único Tributario.	SI	9-12
Antecedentes Contraloría General de la República.	SI	15-16
Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades.	SI	13
Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002).	SI	14
Antecedentes Judiciales	SI	Entidad Verifica
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI	18
	CUMPLE	


JORGE ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ
ABOGADO JURÍDICA


DIANA VILLANI LADINO
ASESORA JURÍDICA



Gerencia
NIT. 800.006.850-3

COMUNICACIÓN INTERNA

DE: RODOLFO MIRANDA
Referente de Urgencias
JACQUELINE YOHANNA GOMEZ
Referente De Consulta Externa

PARA: Dra. DIANA VILLANI LADINO
Asesora Juridica.

FECHA: 30 de Abril 2019

ASUNTO: Entrega Evaluación de la Invitación A Cotizar N°022 De 2019

Cordial Saludo.

De manera atenta nos permitimos hacer entrega de Evaluación técnica, económica, valores agregados y de experiencia de la invitación a cotizar N°022 /2019 de 2019 que tiene como objeto "PRESTAR SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN PSIQUIATRIA PARA LA ATENCION DE CONSULTA EXTERNA AMBULATORIA E INTERCONSULTA EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACION DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA, para esta invitación a contratar solamente se recibió un sobre correspondiente a la propuesta de la empresa : Vitale Servicios Médicos Especializados S.A.S con NIT 901046457-7

1. EVALUACION TECNICA :

Para la evaluación técnica del Proponente: Vitale Servicios Médicos Especializados S.A.S se tendrá en cuenta los siguientes factores

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Hoja de vida de los Especialistas con soportes académicos y certificación de experiencia mínimo un incluyendo el reporte del RETHUS de especialista.	X	
Certificación del representante legal de :		
Cumplimiento de Resolución 2003 de 2014 Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud	X	
Idoneidad, con experiencia certificada y cumplimiento de la normatividad vigente de recurso humano.	X	

LRAS
02/05/19

CONSOLIDADO DE RESULTADOS INVITACIÓN A COTIZAR 022 de 2019

«PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN PSIQUIATRA PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA AMBULATORIA E INTERCONSULTA EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA.»

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas, se permite informar que una vez realizadas las evaluaciones al proponente participante en el presente proceso, el resultado es el siguiente:

	OFERENTE
EVALUACIÓN	VITALE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.S
EVALUACIÓN JURÍDICA	CUMPLE
EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE
VALOR AGREGADO	200 PUNTOS
OFERTA ECONÓMICA	300 PUNTOS
RESULTADO	500 PUNTOS

ORIGINAL FIRMADA
LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA
GERENTE
E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA

Soacha- Cundinamarca, a los tres (03) días de mayo de 2019

Proyectó Jorge Alberto García González – Abogado de Jurídica
V/B. Dra. Diana Villani Ladino – Asesora Jurídica
V/B. Dr. Pedro Enrique Chaves – Subgerente Administrativo

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
PBX 7312230. email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha –Cundinamarca